

A PONERSE AL CORRIENTE CON SUS OBLIGACIONES

Pereira, 28 de Enero de 2017

Señores

ASOCIADOS FASUT

Ciudad

Respetados (as) Asociados (as):

En mi calidad de Representante Legal de FASUT-, en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, por medio de la presente me permito informarles que el Presidente de la Junta Directiva de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 del estatuto vigente, citará a reunión ordinaria de ésta con el fin de fijar fecha, hora, lugar y temario para convocar a la Asamblea General Ordinaria de FASUT.

Como quiera que a la fecha de la convocatoria los asociados se deben encontrar **al corriente (al día) con sus obligaciones (mora a 31 de Diciembre de 2016)**, de acuerdo con lo dispuesto en el parágrafo del artículo 27 del Decreto Ley 1481 de 1989 en concordancia con el estatuto de FASUT , les solicitamos verificar que todas sus obligaciones económicas para con FASUT **como es aporte social, servicios de salud, servicio de crédito y demás** contrataciones realizadas se encuentren al corriente, a más tardar el **10 de Febrero de 2017** fecha en la cual se realizará la reunión de Junta Directiva que convocará a la Asamblea General Ordinaria.

De esta forma se acreditará su habilidad y posibilidad de participar en la reunión de asamblea general ordinaria que se realizara el **4 de Marzo de 2017**.

Para el efecto, le sugerimos consultar en su Fondo el estado de cuenta, si ya lo hizo o realizo sus pagos haga caso omiso a la comunicación y agende su participación en nuestra asamblea.

Solidariamente,

Anna Clemencia Vivas Cuesta

Gerente - Representante Legal

Fuente: <http://www.utp.edu.co/fasut/noticias/a-ponerse-al-corriente-con-sus-obligaciones>



Universidad Tecnológica
de Pereira